

**ACTA NÚMERO 1,337**  
**DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN **LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD**; SIENDO LAS **9:41 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTO) DEL DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,337 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:** -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ.	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA.	REGIDOR
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ.	REGIDOR
LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**. POR LO QUE HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

Y DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA, LA CUAL FUE ENVIADA Y NOTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LA CUAL PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

**Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

**II LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.**

**III** ATENDIENDO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, RECAÍDO EN EL PUNTO IV NUMERAL 12 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 1,336 CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, **LA COMPARECENCIA DE LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA DAR CUENTA CON LA FICHA INFORMATIVA DEL ESTADO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL C. ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ, AGENTE DE TRANSITO. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO.**

**LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE H. AYUNTAMIENTO, PUDIERA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO QUE SE DIO CUENTA AL PLENO.**

**IV** ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIOS TM/PPTO/206/2023; TM/PPTO/207/2023, Y TM/PPTO/208/2023, DE FECHA 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

**1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL ARCHIVO GENERAL. PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	7990	OTRAS EROGACIONES	\$ 2'700,000.00

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 2'700,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD ASIGNAR RECURSO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE QUE EL MUNICIPIO TIENE EN ARRENDAMIENTO.

**2).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 37,000.00

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300170000 (CONTRALORÍA MUNICIPAL)	134	G0022	5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 37,000.00

**3).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1'084,836 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M. A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA) PARA ASIGNARLOS A PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300360000 (SALUD) MUNICIPAL)	231	E0003	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00
2523822100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	242	E0006	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	12,000.00
2523822100	31111M300280000 (CULTURA E IDENTIDAD)	242	E0006	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300340100 (ECONOMÍA Y TURISMO)	312	E0008	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	20,000.00
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	13,000.00
2523822100	31111M300270100 (INFRAESTRUCTURA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	30,000.00
2523822100	31111M300270200	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES	65,566.16

	(OBRA PÚBLICA)				PATRIMONIALES	
2523822100	31111M300290000 (ADMINISTRACIÓN DE MERCADO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.26
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	3510	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.20
2523822100	31111M300320500 (TALLER DE MTTO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300370100 (RASTRO MUNICIPAL)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300370200 (CONTROL CANINO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300180000 (SECRETARIA PARTICULAR)	131	E0015	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO)	152	E0016	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO)	152	E0016	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO ADMINISTRATIVO	790,000.00
2523822100	31111M300060000 (DESARROLLO INSTITUCIONAL)	134	E0020	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	6,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2140	MATERIALES Y ÚTILES DE EQUIPOS MENORES	26,500.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2150	MAT IMPR E INFO	173.81
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2230	UTEN P SERV ALIM	705.44
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2510	PROD QUIMICOS BA	450.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2520	FER PSTI Y OTRS	69.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2750	BLAN Y OTRS PROD	37.60
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2920	REF Y ACC MENO E	298.47
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3450	SEGURO BIEN PATR	1,394.77
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3510	CONS Y MAN MENOR	150.63
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3530	INST REP MAN EQ	163.20
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3920	IMPUESTOS Y DERE	1396.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5120	MUEB EXCP OF Y E	82.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5290	OTR MOB Y EQ ED	86.76
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5410	VEHIC Y EQ TERRE	889.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5690	OTROS EQUIPOS	229.76
2523822100	31111M300220000 (ADQUISICIONES)	134	G0022	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	4,317.20
2523822100	31111M300320400 (ALUMBRADO PÚBLICO)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	229.76
2523822100	31111M300350000 (JUZGADO ADMINISTRATIVO)	134	G0022	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
						<b>\$ 1'084,836.85</b>

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1'084,836.85

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO DE FONDO FORTAMUN (FONDO II) PARA UTILIZARLO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA.

<p align="center"><b>4.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIEZA) PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</b></p>							
<b>CUENTA DE INGRESO:</b>							
FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO	
2523822200	I300010000	001	00001	510101	INTERESES	\$ 50,000.00	
<b>CUENTA DE EGRESO:</b>							
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	
2523822200	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)		221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 50,000.00
LO ANTERIOR PARA DESTINARLO A COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.							
V	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL <b>ACTA NÚMERO 1,337 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.</b>						
VI	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>						

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, RECAÍDO EN EL PUNTO IV NUMERAL 12 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 1,336 CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, **LA COMPARECENCIA DE LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA DAR CUENTA CON LA FICHA INFORMATIVA DEL ESTADO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL C. ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ, AGENTE DE TRANSITO. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO.** LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, PUDIERA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO QUE SE DIO CUENTA AL PLENO. -----

AL RESPECTO, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA FICHA TÉCNICA E INFORMATIVA QUE CONTIENE EL STATUS LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL C. ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ, AGENTE DE TRANSITO. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. Y QUE AL REALIZAR UNA REVISIÓN MAS EXHAUSTIVA DE SU CONTENIDO Y DE SU EXPEDIENTE LABORAL, SE OBSERVA, QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD, EN LO QUE CORRESPONDE LA SITUACIÓN DE PAGO.-----

POR LO QUE LA PERSONA LESIONADA Y/O ALGÚN FAMILIAR NO HAN TENIDO ACERCAMIENTO CON LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA PODER SABER SI YA HAN REALIZADO ALGÚN TRAMITE ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TENDIENTE AL PAGO DE SU INCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO, PUES UNA PARTE PROPORCIONAL DE SU SALARIO, LO APORTA EL IMSS, -----

**ASÍ LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,** PROCEDIERA A INFORMAR EL ESTADO LABORAL ACTUAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE ELLOS, LA FECHA DE INGRESO, ANTIGÜEDAD LABORAL, FECHA Y HORA DEL ATENTADO, SINIESTRO, TIPO Y MONTO DE INCAPACIDAD, MONTO DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES, Y DEMAS DATOS COMPLEMENTARIOS.-----

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 9:44(NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS) SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA LA REGIDORA MAESTRA OLGA RÍOS SEGURA.**-----

**EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA QUE EL AGENTE DE TRANSITO, ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ, ESTA SOLICITANDO UN MONTO ADICIONAL, A LO QUE LEGALMENTE SE LE ESTA OTORGANDO, LA PROPUESTA SERIA, OTORGARLE UN ADELANTO DE SU AGUINALDO, EL CUAL YA ESTA PRESUPUESTADO Y APROBADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023, Y QUE NO TENGA QUE ESPERAR HASTA EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY LABORAL. -----

**LA SINDICO L.A.E LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO,** MANIFIESTA QUE INDEPENDIEMENTE DEL APOYO QUE SE LE ESTA OTORGANDO DE VEINTE MIL PESOS, QUE SE DEBERÍAN DE HABER DESCANTADO DE SU INCAPACIDAD, Y QUE ÚNICAMENTE SE LE ESTÁN DESCANTANDO CINCO MIL PESOS, SE PODRÍA OTORGAR UN APOYO ADICIONAL EXTRAORDINARIO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), Y QUE POR PARTE DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, HAYA ACERCAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL AGENTE DE TRANSITO Y/O SU FAMILIA, PARA SABER EN QUE PROCESO VA SU TRAMITE Y PROCESO DE PAGO DE SUS INCAPACIDADES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA,** MANIFIESTA QUE LA PERSONA YA TUVO ACERCAMIENTO CON ESTA AUTORIDAD, EXPONINDO SU SITUACIÓN VÍA ESCRITO, HABRÁ QUE TENER ACERCAMIENTO CON SU PERSONA, POR MEDIO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA EXPLICARLE CUANTO Y PORQUE SE LE ESTA DESCANTANDO Y DE CUAL ES EL PROCESO A REALIZAR PARA AGILIZAR EL PAGO DE SUS INCAPACIDADES, Y COMO OTRA ALTERNATIVA OTORGARLE UN ADELANTO A SU SUELDO, Y/O UN APOYO EXTRAORDINARIO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), TOMANDO EN CUENTA QUE ESTARÁ EN PROCESO DE REHABILITACIONES PARA SU PRONTA RECUPERACIÓN, ES UN EMPLEADO MUNICIPAL, QUE DE MANERA INVOLUNTARIA SE VIO EN UNA SITUACIÓN QUE PUSO EN RIESGO SU SALUD. PIDE SE TENGA SENSIBILIDAD EN ESTE ASUNTO DE UNA FORMA MAS HUMANA. Y QUE TAMBIÉN SE ANALICE LA SITUACIÓN DEL OTRO AGENTE QUE TAMBIÉN SE VIO INVOLUCRADO EN EL MISMO INCIDENTE -----

**EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE LA AUTORIDAD QUE PRESIDE NO HA SIDO INSENSIBLE EN ESTE TEMA, SE ESTA DANDO ATENCIÓN A UNA SITUACIÓN QUE DESCONOCÍAN, CUYA SOLUCIÓN SE ESTA DANDO CAUCE, EN BASE A LAS OPINIONES Y PROPUESTAS QUE DE MANERA COLEGIADA APORTE CADA UNO DE LOS PRESENTES, EN APOYO DEL AGENTE DE TRANSITO. -----

**LA REGIDORA LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES,** MANIFIESTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD, TIENEN UNA PERSONA QUE SE ENCARGADA EN EL TEMA DE RECURSOS HUMANOS, LA CUAL NO A APORTADO ALGUNA OTRA INFORMACIÓN CON LA QUE YA SE CUENTA, -----

**EL REGIDOR ING, SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA,** PROPONE OTORGAR UN APOYO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). SUJETO A COMPROBAR QUE **NO** HAYA RECIBIDO EL PAGO DE SUS INCAPACIDADES QUE LE CORRESPONDEN POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ( IMSS).-

**LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES,** MANIFIESTA QUE ESTE APOYO NO SE PUEDE DELIMITAR, PORQUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN DE LA PERSONA. - EN USO DE LA VOZ **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** REFIERE QUE LUEGO DE CONOCER EL STATUS DE PAGO DE SUS INCAPACIDADES, EN CASO DE REQUERIR UN APOYO ADICIONAL SE PODRÍA

RETOMAR LA PROPUESTA. -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE INSTRUYE A LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA QUE TENGA UN ACERCAMIENTO CON EL AGENTE DE TRANSITO, ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ Y/O SU FAMILIA, PARA QUE ORIENTE Y ASESORE EN EL TRAMITE Y PROCESO TENDIENTE AL PAGO DE SUS INCAPACIDADES RESPECTIVAS. Y DEL STATUS QUE GUARDA SU SITUACIÓN ANTE EN EL IMSS, -----**

**SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR LOS TRAMITES TENDIENTES A OTORGAR UN ANTICIPO DE AGUINALDO. AL AGENTE DE TRANSITO, ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ. -----**

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIOS TM/PPTO/206/2023; TM/PPTO/207/2023, Y TM/PPTO/208/2023, DE FECHA 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----**

**1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL ARCHIVO GENERAL. PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	7990	OTRAS EROGACIONES	\$ 2'700,000.00

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 2'700,000.00

AL RESPECTO, **M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE EL PRESENTE ASUNTO ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO AGM/109/2023, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, RECIBIDO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2023, QUE LE HIZO LLEGAR EL C. MOISÉS PACHECO TAVARES, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL ARCHIVO GENERAL. RECURSO PROVENIENTE DE LA PARTIDA 7990 CONCEPTO: OTRAS EROGACIONES, CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR EL RECURSO A LA PARTIDA 5830, CONCEPTO: EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO E INMUEBLE DE LA PARTE TRASERA DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUE EL MUNICIPIO TIENE EN ARRENDAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA,** MANIFIESTA

QUE EN EL OFICIO SUSCRITO POR EL TESORERO, REFIERE QUE EL TRASPASO PRESUPUESTAL ES PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE QUE EL MUNICIPIO TIENE EN ARRENDAMIENTO, SIN QUE SE CITE DE QUE INMUEBLE SE TRATA, POR LO QUE SOLICITA MAS INFORMACIÓN AL RESPECTO Y SABER CUALES SON LAS DIMENSIONES Y MEDIDAS DEL ESPACIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR DEL ANILLO DE HIERRO.-----

**Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. MOISÉS PACHECO TAVARES, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO,** MANIFIESTA QUE LA PARTE QUE SE TIENE RENTADA, SON CUATRO SALONES, QUE EN CONJUNTO TIENEN UNA DIMENSIÓN APROXIMADA DE MAS DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, APARTE UN PATIO PEQUEÑO DE CUATRO METROS CUADRADOS PARA PODER TENER VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN SOLAR, POR LA PARTE DE LOS SEGUNDOS SALONES Y OTRO PATIO QUE SE UBICA ATRÁS DE LOS BAÑOS DEL ARCHIVO. INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUCIA GONZALEZ LOZANO.-----

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, ES MUY NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE ESTE INMUEBLE, ÚNICAMENTE POR LOS ESPACIOS YA MENCIONADOS, YA QUE LA ADQUISICIÓN DE TODO EL INMUEBLE CONLLEVA A UN INCREMENTO CONSIDERABLE. -- **LA REGIDORA MAESTRA OLGA RÍOS SEGURA,** PROPONE LA ADQUISICIÓN DE TODO EL INMUEBLE, YA QUE POR LA PLUSVALÍA, A FUTURO PUDIERA AUMENTAR. Y NO LO VAYAN A QUERER VENDER. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA,** MANIFIESTA QUE SE DEBERÁ CONTAR CON LOS AVALUÓ RESPECTIVOS -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA AL ARCHIVO GENERAL, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO E INMUEBLE DE LA PARTE TRASERA DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUE EL MUNICIPIO TIENE EN ARRENDAMIENTO. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. 2).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 37,000.00

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300170000 (CONTRALORÍA MUNICIPAL)	134	G0022	5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 37,000.00

AL RESPECTO, **EL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE EL PRESENTE ASUNTO, ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA

OFICIO NUMERO CM/681/2023, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, HIZO LLEGAR EL C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE PROVIENE DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTIDA 2610 CONCEPTO: COMBUSTIBLES Y ADITIVOS, PARA TRASPASARLO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN LA PARTIDA 5410 CONCEPTO; AUTOMÓVILES Y CAMIONES. CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR RECURSO PARA ADQUIRIR UN VEHÍCULO A RESGUARDO DE LA CONTRALORÍA. -----

EN ESTE MISMO APARTADO **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, SIN QUE LO HAYA.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTIDA 2610 CONCEPTO: COMBUSTIBLES Y ADITIVOS, PARA DESTINARLO A LA PARTIDA 5410 CONCEPTO; AUTOMÓVILES Y CAMIONES. CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR RECURSO PARA ADQUIRIR UN VEHÍCULO A RESGUARDO DE LA CONTRALORÍA. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**3).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1´084,836.85 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.). A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA), PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**DE:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTI-DA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300360000 (SALUD) MUNICIPAL)	231	E0003	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00
2523822100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	242	E0006	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	12,000.00
2523822100	31111M300280000 (CULTURA E IDENTIDAD)	242	E0006	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300340100 (ECONOMÍA Y TURISMO)	312	E0008	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	20,000.00
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	13,000.00
2523822100	31111M300270100 (INFRAESTRUCTURA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	30,000.00
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	65,566.16
2523822100	31111M300290000 (ADMINISTRACIÓN DE MERCADO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.26
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE	221	E0014	3510	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.20

	LIMPIA)					
2523822100	31111M300320500 (TALLER DE MTTO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300370100 (RASTRO MUNICIPAL)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300370200 (CONTROL CANINO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300180000 (SECRETARIA PARTICULAR)	131	E0015	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO)	152	E0016	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO)	152	E0016	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO ADMINISTRATIVO	790,000.00
2523822100	31111M300060000 (DESARROLLO INSTITUCIONAL)	134	E0020	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	6,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2140	MATERIALES Y ÚTILES DE EQUIPOS MENORES	26,500.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2150	MAT IMPR E INFO	173.81
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2230	UTEN P SERV ALIM	705.44
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2510	PROD QUIMICOS BA	450.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2520	FER PSTI Y OTRS	69.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2750	BLAN Y OTRS PROD	37.60
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2920	REF Y ACC MENO E	298.47
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3450	SEGURO BIEN PATR	1,394.77
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3510	CONS Y MAN MENOR	150.63
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3530	INST REP MAN EQ	163.20
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3920	IMPUESTOS Y DERE	1396.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5120	MUEB EXCP OF Y E	82.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5290	OTR MOB Y EQ ED	86.76
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5410	VEHIC Y EQ TERRE	889.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5690	OTROS EQUIPOS	229.76
2523822100	31111M300220000 (ADQUISICIONES)	134	G0022	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	4,317.20
2523822100	31111M300320400 (ALUMBRADO PÚBLICO)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	229.76
2523822100	31111M300350000 (JUZGADO ADMINISTRATIVO)	134	G0022	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
						<b>\$ 1'084,836.85</b>

**PARA:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1'084,836.85

AL RESPECTO, **EL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA). POR LA CANTIDAD DE \$1'084,836.85 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.). PROVIENE DE VARIAS PARTIDAS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE ESTÁN REALIZANDO RECORTE PRESUPUESTAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO DE FONDO FORTAMUN (FONDO II). CUYO RECURSO DEBERÁ EJERCERSE ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PARA DESTINARLO AL ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA. PARTIDA 2610 DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA CERRAR EL PRESENTE EJERCICIO 2023. -----

EN ESTE MISMO APARTADO **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, -----

**LA REGIDORA MTRA. OLGA RÍOS SEGURA**, HACE MENCIÓN QUE HACE MAS DE DIEZ MESES, SE DIERON A CONOCER A LA CIUDADANÍA, HORARIOS DE SERVICIO Y LIMPIA, Y QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN CUMPLIDO, POR LO QUE CONSIDERA QUE LE ESTÁN FALLANDO A LA CIUDADANÍA EN ESTE SERVICIO, SIGUE MANIFESTANDO QUE TIENEN QUE COMPRAR, CAMIONES PARA PODER CUMPLIR CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. REFIERE TAMBIÉN QUE EL AÑO PASADO, SE APROBARON CASI CUATROCIENTOS MIL PESOS, PARA UNA BARREDORA, PREGUNTANDO DONDE QUEDO, SE COMPRO O NO. EN USO DE LA VOZ **EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE QUE NO SERA UNA ADQUISICIÓN NUEVA, SINO REFACCIONES PARA LA REPARACIÓN DE LA QUE YA SE TENIA.-----

EN ESTE MOMENTO, **LA REGIDORA MTRA. OLGA RÍOS SEGURA**, PONE A LA VISTA DEL H. AYUNTAMIENTO U PERIÓDICO DONDE SE DIERON A CONOCER LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA A LA CIUDADANÍA. AGREGA QUE SE ESTADO APOYANDO, PERO AL FINAL NO SE TIENEN BUENOS RESULTADOS, SI BIEN HUBO UNA MESA DE TRABAJO EN LA SEMANA ANTERIOR EN LA QUE ESTUVO PRESENTE, SE LES HIZO SABER QUE, AUNQUE SE ADQUIRIERAN CAMIONES NO IBAN A SER SUFICIENTES PARA DAR EL SERVICIO. POR SU PARTE CONSIDERA QUE EL SERVICIOS SI SE PUEDE DAR, YA PASARON DIEZ MESES DONDE SE DIO A CONOCER UN HORARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, -----

**EL REGIDOR LIC. SERGIO ABEL MENDEZ BARBA**, MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE EN LA MESA DE TRABAJO, AGREGA QUE LAS CARENCIAS O DEFICIENCIAS QUE SE TIENEN EN EL SERVICIO DE LIMPIA NO SON DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE TIENE DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, EL POCO DINERO QUE SE INVIERTE EN UNIDADES, ES UN PALEATIVO, EL ESTABLECER UN HORARIO DE RECOLECCIÓN HA SIDO UNA BUENA INTENCIÓN PARA PODER DAR UN SERVICIO DE PRIMERA, PERO EXISTEN OTRAS SITUACIONES VARIABLES QUE AFECTAN EL SERVICIO DE LIMPIA. LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO FUE CON LA FINALIDAD DE PODER TOMAR UNA DECISIÓN CON LA CUAL PUEDAN BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS DE SAN FRANCISCO CON ESTE SERVICIO. COMO COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS, SE TRATARÁ DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA REALIZAR LAS MEJORAS QUE SE REQUIERE Y PODER TOMAR UNA DECISIÓN DE MANERA COLEGIADA-, -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR**

**UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA). EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1'084,836.85 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO DE FONDO FORTAMUN (FONDO II). PARA UTILIZARLO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----**

**4)-. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA SERVICIO DE LIMPIA) PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	1300010000	001	00001	510101	INTERESES	\$ 50,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 50,000.00

AL RESPECTO, **M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA SERVICIO DE LIMPIA) ES PARA DESTINARLO A COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS. -----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA). LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA UTILIZARLO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----**

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. **CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO,** SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,337 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EL DÍA DE HOY LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023, **RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LOS ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN. -----**

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:12 (DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS), **SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----**

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **06 FOLIOS.-----**

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO  
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA  
GÓMEZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA  
VEGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO  
CABRERA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES  
PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA  
TORRES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**  
**SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO**